



Universidad Nacional de Entre Ríos  
Rectorado  
Secretaría de Ciencia y Técnica

Concepción del Uruguay, 6 ABR 2011

**DISPOSICION CONJUNTA:**  
SECRETARIA ACADEMICA Nº 001/11  
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA Nº 002/11

VISTO la propuesta de creación del Suplemento Investigación de Ciencia y Técnica en la UNER, y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta conveniente contar con una publicación periódica electrónica, destinada a difundir las reseñas de los informes finales de los Proyectos I+D avalados por la UNER, como extensión de las actividades que se llevan a cabo en el ámbito de la revista "Ciencia, Docencia y Tecnología".

Que esta concreción pondrá en valor lo estipulado en la Ordenanza 327

Que su difusión mostrará las experiencias de gestión que llevan a cabo los PID en la universidad y su producción científico tecnológica.

Que permitirá además, cimentar la memoria institucional, brindando más y mejores posibilidades de evaluar lo producido, a la hora de fijar políticas institucionales por parte del Ciuner, Secretarías Académicas y de Ciencia y Técnica

Por ello,

LA SECRETARIA ACADEMICA y EL SECRETARIO DE CIENCIA y TECNICA

**DISPONEN:**

**ARTICULO 1º-** Crear el Suplemento Investigación Científica y Tecnológica en la UNER, destinado a difundir reseñas de informes finales de Proyectos de Investigación I+D avalados por la UNER.



Universidad Nacional de Entre Ríos  
Rectorado  
Secretaría de Ciencia y Técnica

**ARTICULO 2º.-** Establecer que el mismo será una extensión de las actividades de la Revista Ciencia, Docencia y Tecnología, y que su concreción no alterará el perfil de la misma

**ARTICULO 3º.-** Aprobar al anexo único que se adjunta a la presente y determina las características del mismo.

**ARTICULO 4º.-** Regístrese, comuníquese con copia a quienes corresponda y cumplido archive.- .

LIC. ROXANA GABRIELA PUIG  
SECRETARIA ACADEMICA  
UNER

Ing. Qco. Francisco CACIUK  
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNICA  
UNER



Universidad Nacional de Entre Ríos  
Rectorado  
Secretaría de Ciencia y Técnica

**DISPOSICION CONJUNTA:**  
**SECRETARIA ACADEMICA Nº 001/11**  
**SECRETARIA DE CIENCIA y TECNICA Nº 002/11**

**ANEXO UNICO**

**Características** del Suplemento Investigación Científica y Tecnológica en la UNER, al momento de difundir las reseñas de los informes finales de Proyectos avalados por la Universidad.


a) **PERIODICIDAD:** *anual*

b) **SOPORTE:** *electrónico*, disponibilidad online de los archivos electrónicos en un formato susceptible de ser descargado por los usuarios, con acceso libre, con links a la nómina de PID de la Secretaría de Ciencia y Técnica, contemplando la posibilidad económica de agregar la publicación en CD.

c) **EDITOR RESPONSABLE:** Comité Editorial de la Revista Ciencia Docencia y Tecnología

d) **ADMISIBILIDAD:** Las reseñas serán admitidas una vez aprobado el informe final por el Consejo Superior, y de responsabilidad del Director del PID asegurar la incorporación de las correcciones efectuadas en el mismo, que no hubieren sido volcadas al momento de la presentación, otorgando además la autorización pertinente como requisito previo a la publicación.

e) **ASPECTOS TECNICOS:** La oportunidad, responsabilidad y modalidad de la carga preliminar y definitiva de cada archivo electrónico será determinada por el Comité Editorial de la Revista, en función de los cambios tecnológicos y en el proceso de tramitación de los PID que se vayan produciendo

  
**LIC. ROXANA GABRIELA PUIG**  
SECRETARIA ACADEMICA  
UNER

  
**ing. Qco. Francisco CACIARI**  
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNICA  
UNER